

Normativa infringida:

— Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, artículo 55.

Tipificación de la infracción:

— Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, artículo 64 a) y artículo 68.3.

Sanción Propuesta: Veinte mil (20.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Organo competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Organo instructor: M.^a Angeles Contreras García.

Mérida, 13 de junio de 2000.—El Jefe del Servicio de Comercio Interior, JOSE SERENO MARTINEZ.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública otra que declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en La Coronada.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes hace pública Resolución de fecha de 20 de junio de 2000 por la que declara desierto el concurso, por falta de licitadores, celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en La Coronada, adscrito al expediente 982VB005 y publicado en el DOE 137, de 28 de noviembre de 1998.

Mérida, a 20 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 22 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas de promoción pública en Talayuela.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VCO23.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 14 viviendas de promoción pública en Talayuela.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 90.999.999 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 24 de agosto de 1999.
- b) Contratista: CTNES. FLAMOR S.L.
- c) Importe de adjudicación: 90.545.000 pesetas.

Mérida, 22 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2000, sobre complejo residencial geriátrico. Situación: Paraje «Virgen del Encinar». Promotor: Antonio Martín Carbajo, en Ceclavín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-

mete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Complejo residencial geriátrico. Situación: Paraje "Virgen del Encinar". Promotor: Antonio Martín Carbajo. Ceclavín».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 13 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2000, sobre planta de trituración y clasificación de áridos. Situación: Dehesa Boyal. Promotor: Aridos Quintana, S.L., en Quintana de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de trituración y clasificación de áridos. Situación: Dehesa Boyal. Promotor: Aridos Quintana, S.L. Quintana de la Serena».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 2 de junio de 2000, sobre ampliación de industria de productos derivados del cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-435, Km. 99,500. Promotor: Sociedad Jamones y Paletas del Suroeste, S.A., en Higuera la Real.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de industria de productos derivados del cerdo ibérico. Situación: Ctra. N-435, Km. 99,500. Promotor: Sociedad Jamones y Paletas del Suroeste, S.A. Higuera la Real».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 5 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar en planta primera. Situación: Ctra. de Cáceres, Km. 82. Promotor: Cándido Leal Peñato, en Gévora del Caudillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar en planta primera. Situación: Ctra. de Cáceres, Km. 82. Promotor: Cándido Leal Peñato. Gévora del Caudillo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.
